



**EL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
DE GUATAPÉ ANTIOQUIA**

AVISO

Radicado: 2023-00274
Accionante: Luis Antonio Chavarriaga Arcila
Accionada: E.S.E Metrosalud Medellín
Vinculados: E.P.S SANITAS y otros

Asunto: Notificación acción de tutela

Notifica a la E.S.E METROSALUD- MEDELLÍN, que por auto 006 del 11 de enero de 2024, dispuso nuevamente notificarla del trámite de tutela de la referencia.

A partir de la fecha la E.S.E METROSALUD, dispone del término de **un (1) día**, para que presente los informes correspondientes.

El aviso se fija en el micrositio del Juzgado Promiscuo Municipal de Guatapé, en la página web de la Rama Judicial, teniendo en cuenta que al tenor del artículo 16 del Decreto 2591 de 1991, que las providencias que se dicten se notificaran a las partes o intervinientes por el medio más expedito y eficaz.

Se fija en Guatapé, el 12 de enero de 2024, siendo las 09:58 horas en el micrositio web en la página de la Rama Judicial.

JULIAN DUQUE PEREZ

SECRETARIO

Carrera 25 Nro. 31-b 35 Sector El Remanso

Teléfonos y whatsapp: 3136399466